

24 OCT 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Decreto N° 4481 de fecha 11 de Septiembre de 2012, mediante el cual se ordena investigación Sumaria designándose con el objeto de determinar presuntas responsabilidades administrativa en los hechos denunciados por doña Cecilia Mendoza en nota enviada al Sr. Alcalde con fecha 10-08-2012;

2.- El Memorandum N° 01 de fecha 18-10-2012, del Fiscal en el cual solicita que dicha Investigación sea elevada a Sumario Administrativo.

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada incoar mediante Decreto N° 4481 de fecha 11-09-2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



MATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.-Dirección de Control
- 3.-Dirección Asesoría Jurídica
- 4.-Fiscal Sr. Claudio Toro Lara
- 5.-Archivo